primera inst.a de Cartagena

2.º .... Ademas de la Comision q.e he conferido a V. con fha de hayer, es interesante proceda a recoger el pan y las arinas de trigo que haya en los pueblos que a de recorrer para hacer el suministro de la tropa la cual remitira al Cuartel General y pedira para ello el auxilio que necesitare de los Alcaldes Constitucionales de dhos pueblos. quienes se los facilitaran asi como los que para la partida que le acompaña y demas de la Comision que a de desempeñar les fueren necesarios. Dios gue a V. m.s a.s Poso estrecho 19 de Febrero de 1844. Mariano Muñoz y Lopez. Señor Juez de 1.a inst.a de partido de Cartagena: y en su vista acordaron: su cumplimiento y que en su consequencia se pasen las ordenes combenientes a los diputados que componen la Jurisdiccion de esta villa para q.e pongan en egecucion lo que en las mismas se les prevenga p.r el S.r prim.o, y facilitando a dho Señor padilla todo lo q.e ordenare pre

Recogida de pan y harina

Orden de cumplimiento a los diputados de los partidos